

## **AUDITORES INTERNOS**

### **Requisitos para registrarse como Auditor Externo**

#### **Solicitud:**

A fin de obtener la inscripción los interesados deberán dirigir una solicitud a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Deberá formularse en papel sellado o, en su defecto, en papel común con timbres fiscales de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 31 de la Ley de Timbre Fiscal (0,02 [Unidad Tributaria](#) por cada folio) y firmada por los interesados.

#### **Requisitos:**

La solicitud deberá contener los datos que a continuación se indican:

1. Nombres y Apellidos.
2. Número de Cédula de Identidad.
3. Nacionalidad. Cuando se trate de una persona nacionalizada deberá indicarse el número y la fecha de la Gaceta Oficial en que se publicó la respectiva Resolución.
4. Denominación oficial del título profesional.
5. Instituto que otorgó o revalidó el título en Venezuela.
6. Fecha de otorgamiento del título.
7. Registro del título con indicación de la oficina correspondiente, el Número, el Folio, el Protocolo, el Tomo y la fecha.
8. Número de inscripción en el Colegio de Contadores Públicos de la localidad.
9. Fecha de inscripción en el Colegio de Contadores Públicos en caso de ejercer la profesión sin haber obtenido o revalidado en Venezuela el título universitario respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública.
10. Otros organismos profesionales o gremiales a que pertenece con indicación de los datos de la correspondiente inscripción.
11. Dirección de habitación y teléfono.
12. Dirección de oficina y teléfono.
13. Denominación de la firma de contadores públicos a la que pertenezca en condición de socio. En tal caso, indicar el nombre de los otros socios.
14. Empresas a las cuales ha prestado servicios como contador público en ejercicio independiente de la profesión, con indicación de tipos de trabajo y de las correspondientes fechas en cada caso, u otros documentos

- probatorios del mencionado ejercicio independiente, cuya apreciación quedará a juicio de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. ra.
15. Declaración expresa de que la información suministrada anteriormente es verdadera y de que el solicitante autoriza la verificación por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora de los datos suministrados.
  16. Firma autógrafa del solicitante.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Copia del título que acredita al solicitante como contador público.
2. Copia certificada y actualizada del documento constitutivo de la firma o sociedad en la que el solicitante participe como socio.
3. Tres (03) fotografías tamaño carnet.
4. Constancia de haber solicitado inscripción, o de haber sido ésta resuelta favorablemente por el Colegio respectivo.

La inscripción de los auditores externos en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora deberá ser renovada cada tres (03) años.

**Lugar de entrega:**

Dirección: Av. Venezuela, Torre del Desarrollo, El Rosal, Municipio Chacao, Zona Metropolitana de Caracas, Venezuela, Código Postal 1060 Teléfono: (58-0212) 905-1611 (Máster)